



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

**CAMBIO DE FECHA DE LA ATENCIÓN SABATINA DEL MES
DE MAYO**

El Consulado General del Perú en Nagoya hace de conocimiento de la comunidad peruana en esta jurisdicción que, a efectos de una mejor organización de las labores de esta oficina consular, se ha dispuesto que la atención sabatina del mes de mayo se realice el 18 de mayo, y ya no el día 11 de dicho mes.

Del mismo modo, en los próximos días se tomará contacto con las personas citadas (pasaportes) para el cambio de fecha correspondiente.

Se agradece a la comunidad peruana por su comprensión.

Nagoya, 3 de abril de 2019